

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
LSTDATA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas en la Oficina ubicada en la Av. Primera 301 y calle Quinta de Urdesa Norte; se encuentran presente los socios de la compañía **PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES LSTDATA CIA. LTDA.:** Sr. **FRANCISCO EDUARDO LUDEÑA JARAMILLO**, por sus propios derechos propietario de **204** participaciones de 1.00 dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 204 votos; y **PIERINA ANTONELLA LUDEÑA SOTOMAYOR** por sus propios derechos propietario de **196** participaciones de 1.00 dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 196 votos; Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$400.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos:

**Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe de Gerente relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2015.**

**Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2015.**

**Tercer Punto.- Resolver sobre el destino de las Utilidades por el ejercicio económico del año 2015.**

Preside la sesión de la Compañía **PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES LSTDATA CIA. LTDA.**, el Sr. Francisco Eduardo Ludeña Jaramillo en su calidad de Presidente y actúa como Secretario la Srta. Pierina Antonella Ludeña Sotomayor, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los socios presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace la Secretaria actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los socios justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, la Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que la PRESIDENTE dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por la Gerente, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por la Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2015.

Luego, el Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

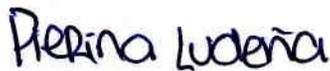
Inmediatamente se da lectura al **Tercer Punto** del orden del día para lo cual el Presidente, pone en consideración la cual es resolver sobre el destino de las Utilidades del presente Ejercicio. Luego de analizarlo detalladamente, la Junta resolvió que por haberse constituido la CIA., recién el 11 de Noviembre del 2015, no se realizaron actividad alguna, por consiguiente no hubo resultados; resultado que fueron aprobados por unanimidad.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de los socios inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta,

la que por encontrarse conforme a lo resuelto a la presente junta y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente declara concluída la Sesión.



**FRANCISCO EDUARDO LUDEÑA JARAMILLO**  
**SOCIO - Presidente**



**PIERINA ANTONELLA LUDEÑA SOTOMAYOR**  
**SOCIO - Secretaria**